

## EL LABRADOR Y LA AGRICULTURA

El labrador es el rey de la creación. Su cetro es el arado, el azadón, la hoz, con cuyos atributos é instrumentos cultiva la tierra y las plantas, hace producir á estas y aquella los deseados frutos, y proporciona á todas las clases sociales el alimento necesario á la subsistencia.

La inmovilidad de la tierra fijó al hombre su residencia habitual, y en la tierra que el primer labrador eligió para vivir hizo la casa; no muy lejos de la casa sembró y cultivó el trigo, el maíz, el centeno, la cebada, la avena, el arroz y otros cereales; alrededor de estos sembrados plantó el castaño, el almendro, el nogal y otras plantas, y formó así el campo. Más allá sembró la alfalfa, el trébol, el pigrigallo, la cuya, la serradilla y algunas otras clases de hierba para el ganado, y tuvo el prado.

Cerca de la casa, y en el sitio más abrigado, sembró las judías, las habas, los guisantes, los garbanzos, las patatas, las batatas, la remolacha, la zanahoria, los nabos, el cañamo, el lino; plantó la vid, el naranjo, el limonero, el peral, el manzano, el cerezo, el albaricoquero y otras plantas frutales, y formó el huerto ó vergeí.

Y de esta manera volvió á encontrar, por medio del trabajo, el paraíso perdido, perfeccionado por la agricultura.

La paralización de la agricultura paralizaría todo el movimiento de vida moral, intelectual y material y dejaría sin vida y sin relación á todos los pueblos.

Porque el grano de trigo, el de maíz, el de centeno, etc., al circular de uno á otro mercado, además de librar al hombre del hambre, le permite dedicarse á las artes, á las ciencias, á la industria, al comercio y á la política.

Por esto el hombre comulga con la pasta de la Eucaristía, formada de harina de trigo; bendice en la mesa el pan redentor y besa la migaja que encuentra caída en el suelo.

Sin agricultura no habría cereales, ni legumbres, ni raíces, ni tubérculos, ni frutos sabrosos, ni plantas textiles, ni tintóreas, ni de azúcar, ni animales domésticos, y careceríamos de pan para saciar nuestra hambre, de vino para apagar nuestra sed y para brindar por la patria y por la amistad.

Y al faltarnos el pan, el huerto, el altar, el hogar y la familia, no tendríamos á quien consagrar nuestro pensamiento ni nuestro amor.

El hombre no tuvo patria hasta

que abrió el primer surco con el arado, el azadón ó con cualquiera otro instrumento. El día que deje de arar ó cavar y sembrar la tierra y de plantar ó podar la vid y el árbol, perdiera esa patria que ganó con el sudor de su frente. Por esto, para apreciar el estado de una nación ó de un pueblo cualquiera, basta conocer el estado de sus labradores.

El labrador ha sido muy considerado en todas las épocas, menos en la actual, particularmente en España, donde está agobiado con toda clase de tributos y apenas puede vivir.

El trabaja, paga, no cobra del presupuesto, y aunque á veces no puede atender á sus necesidades más perentorias, ni cultivar sus campos, ni mejorar su situación, calla.

Todos reciben algún beneficio, auxilio, alivio ó perdón en sus destinos ó en las penas que han merecido y sufren por las faltas que han cometido, excepto el labrador.

El militar, el empleado, el jornalero, el criado, etc., obtiene de cuando en cuando alguna cruz, el aumento de sueldo ó de salario; el criminal que mata ó roba recibe el día del santo del rey ó el de sus cumpleaños y el de Jueves Santo, ó con cualquier otro motivo, un indulto ó conmutación de pena; en cambio, el labrador, que no ha cometido ninguna falta y que con su trabajo hace de la tierra árida tierra productiva, no recibe ninguna gracia en esos días ni en ningún otro.

El, para pagar la contribución y otras gabelas, vende sus mejores frutos y come los peores.

Además dá sus hijos para el ejército, y ese ejército que ayuda á pagar y en el cual tiene sus hijos, no siempre defiende sus intereses, que son los de la patria; antes por el contrario, se pone á veces del lado del Gobierno, que le reduce á la miseria para satisfacer gastos innecesarios.

El contribuye á pagar la instrucción pública, y muchos no pueden educar á sus hijos, porque en los pueblos donde viven no hay maestros.

El contribuye á pagar las obras públicas, y carece de vías férreas y de caminos para transportar económicamente sus productos al mercado. Por esta causa y por los grandes impuestos que paga nuestra agricultura, que fué un día la más floreciente, produce hoy poco y caro, y está en decadencia, y la industria paralizada, lo mismo que el comercio.

Todo vive á costa del labrador: los hombres, los animales, las aves, los pájaros y hasta los reptiles. Verdad es que los animales, los pá-

jaros y aún los reptiles, á cambio de la hierba, del grano y de la fruta que le comen, le compensan: los primeros, con el trabajo que le hacen, y los segundos por los gusanos que le matan. El Gobierno es, quizá, el que le causa más daño y más gasto. Por esta causa, el labrador tiene más miedo al alguacil que le embarga sus fincas, sus frutos ó el arado, para pago de la contribución, que al lobo que le mata sus ganados y que la zorra que le come sus gallinas.

Otros enemigos terribles que tiene el agricultor: los falsificadores ó adulteradores que reemplazan el vino y aguardiente de uva por los que ellos confeccionan con sustancias vegetales ó minerales.

Hay pueblos que hasta se ha llegado á falsificar y adulterar la harina de trigo.

Para salvar á España de la situación precaria en que se encuentra, es preciso proteger la agricultura, rebajando las contribuciones, particularmente la territorial, suprimir algunos impuestos, reducir otros, abrir vías de comunicación entre los pueblos agricultores y los diferentes mercados; exigir á las empresas de ferrocarriles rebajas en las tarifas para toda clase de productos y mercancías; exigir al Banco de España mayor garantía en oro para los billetes que tiene y tenga en circulación, practicar la equidad y la justicia, y, en fin, transformarlo todo.

Mientras esto no se haga, el labrador español será un paria y vivirá muriendo.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

### Á LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

«En fecha ya algo remota, tomó la Diputación provincial el acuerdo de crear una dependencia especial para administrar gratuitamente á los pueblos las láminas que poseyeran, con el fin de facilitarles el percibo de los intereses de una manera ordenada y económica, cuya disposición no hay por qué encarecer, puesto que sin dispendio ni molestia alguna, por su parte, se daba á los Ayuntamientos por esta Corporación la seguridad del cobro de los intereses de sus láminas de una manera formal, los cuales estarían á su disposición desde el momento que fueren retirados de la caja de la Hacienda pública é ingresado en la especial que para este efecto se creó por la Diputación.

Mas, á pesar de brindar á los pueblos con medida tan conveniente y favorable y después de haber tenido que hacer algún gasto esta Diputación para matricular á uno

de sus empleados, que llevara este importante servicio, comprar los libros necesarios, etc., sólo un pueblo ha concurrido á depositar aquí sus láminas, para su administración en la forma ofrecida.

No se comprenden las causas de no aceptar este ofrecimiento tan ventajoso á los intereses municipales, que la Diputación, celosa siempre de los mismos y paternalmente solícita, creyó conveniente por lo honrada, económica y justificada, atribuyéndolo únicamente á que ó se desconoce esta medida por los Ayuntamientos ó se le ha dado forzada interpretación, falseando su espíritu y el fin en que se inspiró esta Diputación al tomarla, que no fué otro que el proporcionar á los municipios facilidades y economías y quizá disgustos y pérdidas de sus intereses, que en otra forma pueda acarrearles esta función de su administración.

Por lo expuesto, llamo una vez más la atención de los Ayuntamientos, invitándoles á que acepten por su propio bien este servicio con que la Diputación los brinda, entendiéndolo que sólo en su obsequio y para su mejor marcha administrativa fué acordada esta medida y sin ningún género de fines especulativos de esta Corporación.—El Presidente, *Leopoldo Alonso García.*»

\*\*

El gratuito servicio que la Corporación provincial ofrece á los pueblos, expresado en la preinserta circular, inserta ya por dos veces en el *Boletín Oficial*, y de la que tan poco se han cuidado los pueblos á quienes está dirigida, ha motivado ruidosa controversia, en la que se debate que es lo más conveniente á los Ayuntamientos, si encargar del cobro de los intereses de láminas á sus Agentes apoderados, ó confiar esta misión á la Diputación que les ofrece el servicio gratuito.

Nuestro colega *El Adelanto* ha publicado varias opiniones en pró y en contra, y juzga que está disculpado, en cierto modo, el retraimiento de los Ayuntamientos en confiar á la Diputación la administración de sus inscripciones, por el natural temor que sienten de que se aproveche de ello para cobrarse los débitos de los pueblos, privándoles de recursos acaso necesarios para atenciones muy apremiantes.

Creemos que, en vista de las dudas que los pueblos abrigan, se hace necesario la publicación de una tercera circular, desvaneciéndolas, y que esta no ha de hacerse esperar muchos días.

—

**AYUNTAMIENTO**

Bajo la presidencia del segundo Teniente de Alcalde, don Francisco Nodal, celebró el miércoles último sesión la Corporación municipal, tomando los siguientes acuerdos:

Aprobar la distribución de fondos del corriente mes.

Enterada la Corporación de haberle sido expuesto por término de cinco días el expediente sobre devolución al municipio de 214 pesetas procedentes de cédulas personales devueltas de 1894-95, se acordó autorizar al concejal don Martín Sánchez y al señor Secretario de la Corporación para que se personaran en la Secretaría del tribunal gubernativo de la provincia al objeto de alegar lo que estimen conveniente en beneficio de la justa demanda interpuesta hace tiempo por el Ayuntamiento.

Adquirir un retrato de don Alfonso XIII para el salón de la Audiencia.

Pasar á informe de la Comisión respectiva varias solicitudes de vecinos pidiendo médico y botica gratuita.

Accediendo á la instancia de don Wenceslao Huerga, se le nombro suplente del practicante de este municipio, en ausencias y enfermedades, sin sueldo ni retribución alguna.

Dióse cuenta de las cartas dirigidas á la Corporación por el digno representante en Cortes por este distrito, don Salvador Gómez de Liaño, participando la concesión del correo de Peñaranda á Alba y la inclusión en el presupuesto del Estado de la cantidad necesaria para la subasta del 2.º trozo de la carretera de Cañizal á Piedrahita, acordando la Corporación dar las gracias á nuestro representante por sus eficaces gestiones.

Se aprobó un razonado informe de la Comisión de policía urbana referente al pozo construido en la Plaza Mayor y en vista de ello acordó el Ayuntamiento que desde luego se procediera al desagüe del mismo y que, una vez cumplidos los requisitos que en el dictamen se enumeran pase de nuevo el expediente al señor Arquitecto municipal para que continúe emitiendo dictamen.

Quedaron autorizados, don Vicente Montero para modificar los huecos de una casa de su propiedad sita en la calle de la Luz, y don Mamerto López para revocar la fachada de la casa que habita y colocar el andamiaje.

Por último, por moción del concejal don Felipe Dieguez, se acordó arreglar nuevamente una de las cunetas de la carretera de la calle del Carmen, y que la comisión vea si pueda variarse la cuneta por donde van las aguas en la calle de la Luz baja.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, seis; dos varones, Luciano Giménez Martín y Ricardo Pérez Sánchez; y cuatro hembras, Bonifacia Trinidad Carabias Sánchez, Margarita Marcos Marcos, María Margarita Giménez de Anta y Petra Díaz Díaz.

Defunciones, tres, todos adultos: Emilio Villegas Almansa, casado, Francisca Coca García, viuda, y Petra Navarro Díaz, casada.

Matrimonios, dos: Jacinto Hernández Gutierrez con María Pilar

Martín Hernández, y Raimundo Pérez Clavo con Juana Alfayate Díaz; todos solteros.

**MERCADOS**

Hemos tenido durante la semana un temporal de frío, especialmente en las noches y en la madrugada, que no beneficia nada los sembrados; y como llueve sobre mojado, según vulgarmente se dice, de aquí que los perjuicios y el atraso de los campos sean mayores á medida que el tiempo transcurre. Nadie diría, sino fuera porque el calendario lo dice que estemos á 15 de Junio: mas bien parece que recorremos el mes de Febrero ó Marzo.

Hoy por hoy no puede todavía precisarse, ni aun por cálculo aproximado, respecto al resultado que pueda ofrecer la futura cosecha, por la anomalía del tiempo y lo retrasados que están los campos. Si el tiempo mejorara como parece, si el barómetro no nos engaña como el calendario, acaso pueda precisarse notando muchos días.

Pendientes los negocios de cereales de la marcha que siga el campo, las oscilaciones en el terreno mercantil serán fiel reflejo de las impresiones mas ó menos exageradas que circulen entre los que se dedican á este negocio.

No es posible suponer grandes variaciones en pró ni en contra por lo que se refiere al alza ó baja de los granos dada la situación actual del negocio, y para pensar así nos atenemos también á la opinión de un apreciable colega que estima que las circunstancias en que se encuentra el país en sus relaciones económico-mercantiles con el extranjero no son de las que permiten como en otros tiempos la importación de productos similares exóticos, pero tampoco hay motivo para que se registren alzas considerables, al menos que viniera un fracaso en la cosecha, por que en el país existe aún trigo bastante para las necesidades.

Es lo probable pues, que continuemos con los mismos precios del grano hasta el comienzo de la nueva campaña, y si algún movimiento pudiera notarse sería en sentido de firmeza.

Actualmente paga Barcelona nuestros trigos, sobre vagón, de 44 y tres cuartillos á 45 y medio reales las 94 libras. Entre las operaciones realizadas durante la semana figuran compras de Salamanca á 44 y tres cuartillos, de Peñaranda á 45 reales reales, Peñafiel á 45, Cantapiedra á 45, Medina á 45 y Sanchidrián á 45 y medio.

En los mercados al detall los precios fluctúan en la generalidad de los mercados entre 44 y 45 reales las 94 libras de trigo. Cebada de 27 á 28 reales fanega. Centeno de 26 á 28. Algarrobas

de 29 á 32 reales, según los mercados.

En nuestro mercado rigen con pequeña variación los mismos precios que en los demás. En partidas se paga á 43 reales en los pueblos y á 44 en esta plaza.

Al detall rigieron el jueves los siguientes precios:

Trigo de 43 á 43 y medio reales fanega.

Cebada de 25 á 26

Centeno de 27 á 28

Algarrobas de 28 á 29

Guisantes de 31 á 32

Por ferrocarril las exportaciones continúan siendo muy frecuentes.

**NOTICIAS**

**Correo á Alba.**

Desde el día 5 del actual empezó la conducción del correo desde esta villa á la de Alba de Tormes, en carruaje de cuatro ruedas.

La hora de salida de Alba es la de la de las 10 y cuarto de la mañana, llegando á Peñaranda á la 1 y cuarto de la tarde. Sale de Peñaranda para Alba á la 1 y media de la tarde.

Los pueblos que reciben ahora directamente la correspondencia, en virtud de tal reforma, son Nava de Sotrobal, Tordillos, García hernández, Peñarandilla y Coca

**Donativo**

La Asociación benéfica La Caridad ha recibido ultimamente dos pesetas, como donativo de nuestro amigo don Segundo Primo, hecho en el día de su Santo. Que Dios se lo premie.

**Asociaciones**

En virtud de lo dispuesto en el último R. D. sobre inscripción de Asociaciones religiosas, han sido inscritas en esta villa todas las asociaciones, cofradías y hermandades existentes en esta parroquia.

No sabemos si con esta medida fiscalizadora se buscará la supresión de aquellas ó una nueva fuente de ingresos, creando alguna contribución más, como tambien se dice, ó solo será hacer una estadística.

**Honrosas calificaciones**

En los exámenes de prueba de curso verificados en la Universidad de Salamanca han obtenido las calificaciones de Sobresaliente y Notable los siguientes alumnos, estimados amigos y paisanos nuestros:

D. Ramón Redondo Montero, Sobresaliente en Hacienda pública y en Historia General del Derecho y Notable en Derecho político y en Derecho canónico.

D. Fortunato Ruipérez Cristobal, Sobresaliente en Química orgánica.

D. Eduardo de Dios de la Torre, Notable en Economía política, y en Derecho romano.

D. Julio Gómez de Liaño Jun-

quera, Notable en Derechonatural, Economía política y Derecho romano.

D. Valeriano Sánchez Maestre, Sobresaliente en Hacienda pública y Notable en Historia general del Derecho y en Derecho político.

D. Fernando García Sánchez, Sobresaliente en Derecho civil, 2.º curso, Procedimientos judiciales y en Derecho internacional privado.

**ALUMNOS PRIVADOS.**

D. Julio Lorenzo Arias Camisón, Sobresaliente en Derecho internacional público y Notable en Derecho administrativo.

D. Arturo Pérez Martín, Sobresaliente en Derecho civil.

A todos nuestra sincera y cordial enhorabuena.

**Descansen en paz**

Ha fallecido en Rágama la madre política de nuestro estimado amigo el Secretario de aquél Ayuntamiento don Domitilo Rodríguez, á cuyo señor, así como á su distinguida esposa y demás familia de la finada enviamos el más sentido pésamo.

También ha fallecido en esta villa, víctima de aguda enfermedad, doña Petra Navarro Díaz, hermana y hermana política, respectivamente, de nuestros amigos don Leandro Navarro y don Francisco Nodal.

Tanto á dichos señores, como al esposo y demás hermanos y familia de la finada enviamos la sincera expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que acaban de experimentar.

**Estación telegráfica**

El lunes pasado se inauguró en Cantalapiedra la estación telegráfica recientemente establecida en aquella villa.

**Viajeros**

Ha sido muy grande el número de peñarandinos que han concurrido en el año actual á la feria celebrada en Alba de Tormes en los pasados días, aprovechando para ello la facilidad de comunicaciones que tenemos desde que se inauguró la carretera y el servicio diario de coches entre una y otra población.

**Habilitado**

El domingo pasado se celebró en las cabezas de partido de la provincia la elección de habilitado para el cobro de los haberes de los maestros de la provincia.

En este partido, como en los demás de la provincia, resultó elegido don Victoriano Rodríguez.

En la provincia de Avila se está dando el raro caso de que no haya persona que quiera encargarse de la habilitación. Por los maestros del partido de Arévalo se ofreció telegraficamente la habilitación á don Mariano Paradi-

... de Avila, cuyo señor se ex-  
... de aceptarlo; el señor Picón,  
elegido por los del Barco de Avila  
dice que no acepta tampoco, y  
por Piedrahita se declarará nula  
la elección por no haberse elegido  
instituto. El hecho no deja de ser  
significativo.

**De regreso**

Nuestro muy estimado amigo  
y colaborador, don Andrés Mesonero,  
ha regresado a esta villa de  
un viaje que hizo a Madrid,  
acompañado de su distinguida familia  
con objeto de consultar de  
afamados especialistas acerca a  
una enfermedad que en la vista  
padece.

Mucho celebraremos que obten-  
ga una rápida mejoría con el  
tratamiento a que ha sido sometido.

**Vacante**

Se halla vacante la plaza de  
Médico titular de Cantalpedra,  
con 800 pesetas anuales.

**Una sentencia**

De nuestro colega *El Adelanto*:  
«El Tribunal Supremo ha conde-  
nado al director de *El Cencerro*,  
don Juan Rabadán Ramírez, a la  
pena de cuatro años de prisión co-  
rreccional, multa y costas, por in-  
jurias y calumnias graves contra  
un párroco de esta provincia, apre-  
ciando que, por su carácter de pá-  
rroco, estaba constituido en digni-  
dad, y, por lo tanto, que concurría  
en el delito una de las circunstan-  
cias agravantes que el Código penal  
señala.»

**Obras en la iglesia**

En los pasados días se han  
efectuado algunas obras de repa-  
ración en el tejado de nuestro  
templo parroquial.

¡Lástima grande es que no  
puedan llevarse a cabo todas las  
reformas que merece y requiere  
tan hermoso templo, ejecutándose  
las obras indicadas.

**Bien venido**

Ha llegado a esta población  
nuestro querido amigo el distin-  
guido Ingeniero y corresponsal  
especial del «Heraldo de Madrid»,  
D. José Fernández de Villalta.

**El Doctor Gallego**

El 28 del mes actual llegará a  
Salamanca el médico especialista  
en las enfermedades de garganta,  
nariz y oídos don Alfredo Gallego,  
director del importante Gabinete  
de Consultas y Operaciones Quirúr-  
gicas establecido en Madrid, San  
Bernardo, 18, duplicado.

Oportunamente daremos noticia  
a nuestros lectores de su domicilio  
y horas de consulta.

**Noticias varias**

El día 7 del corriente celebró por  
primera vez la santa misa, en la iglesia  
parroquial de Macotera, el nuevo pres-  
bitero don Manuel García Sánchez,  
predicando en tan solemne acto el ecó-  
nomo de Villaflores don Vicente Miguel  
Pérez y siendo presbítero asistente don

Ricardo Caballero, ecónomo de Maco-  
tera.

La Dirección general del Tesoro pú-  
blico, cumpliendo lo dispuesto por el  
ministerio de Instrucción pública, ha  
tenido a bien disponer que en lo suce-  
sivo se anuncie mensualmente en el  
*Boletín Oficial* de las provincias respec-  
tivas el pago de libramientos por per-  
sonal y material del ramo de primera  
enseñanza, a fin, de que tenga la debida  
publicidad.

La huelga de mozos de labranza en  
Nava del Rey—primera de obreros  
agrícolas planteada en nuestra región—  
todavía continúa.

Ni obreros ni patronos han cedido  
de sus respectivos criterios.

Los obreros están asociados, y para  
contrarrestar la fuerza de esta asocia-  
ción, los patronos constituyeron hace  
algún tiempo una «Junta de Labrado-  
res», una de cuyas bases era la de no  
ceder a las pretensiones de los huel-  
guistas, so pena de fuertes multas.

Se han suspendido en la Audiencia  
provincial de Salamanca los pagos de  
dietas a los jurados y testigos por ha-  
berse agotado los fondos que había.

En Babilafuente y en la madrugada  
del sábado fueron robados varios cone-  
jos, gallinas y pollos, mas unos sacos  
que había en el andén de la estación,  
los cuales destinaron los cacos para  
meter los animalitos sustraídos.

Los activos trabajos realizados por el  
Juez y sus subalternos no dieron resul-  
tado. Pero la casualidad hizo que una  
pareja de la benemérita, formada por  
el cabo Valentín Gómez y el guardia  
de primera José Vicente Calvo, del  
puesto de Villoria, tuvieran noticia del  
hecho, poniéndose sobre la pista de los  
autores hasta que lograron dar con  
ellos en Villagonzalo a las diez de la  
noche del mismo sábado.

Estaban los supuestos ladrones ce-  
nando tranquilamente las piezas sus-  
traídas y conservaban aún tres conejos  
vivos, ocho de los sacos que habían ser-  
vido para guardarlos y restos de algu-  
nas aves. Los autores que son de esos  
merodeadores que tienen intranquilo  
a los pueblos fueron conducidos ante el  
Juez de Babilafuente que instruye las  
primeras diligencias, si bien los cacos  
niegan, habiendo incurrido en varias  
contradicciones.

Se halla en esta don José Fer-  
nández, agente de varias compa-  
ñías de seguros sobre la vida,  
accidentes del trabajo é incendios

**Otros donativos**

En el cepo colocado en el altar del  
Sagrado Corazón de Jesús, de nuestra  
iglesia parroquial, han sido halladas  
dos papeletas con las cantidades en ella  
expresadas, que dicen:

Sagrado Corazón de Jesús: Agradeci-  
da á vuestro muchos favores os doy un  
millón de gracias y dos pesetas para  
ayuda de una misa. Una madre agrade-  
cida.

Sagrado Corazón de Jesús: Por el  
mucho bien que me hacéis y á que os  
toy agradecida, doy cinco pesetas para  
una misa. Una devota.

**«PAN DE SAN ANTONIO»**

Favores alcanzados por la mediación  
del Santo según las papeletas halladas  
en el cepo los días 2 y 11 de Junio.

San Antonio bendito: Te doy cinco pesa-  
tas para el pan de tus pobres y una peseta

más por un favor que te pedí y me has con-  
cedido. Santo mio, sigue protegiéndome.  
Una muy devota del Santo.—Te doy una  
peseta para el pan de los pobres y las gra-  
cias por haberme concedido lo que te he  
pedido. Tu devota. M. R. B.—Te doy las  
gracias por haberme puesto mejor y si me  
pones buena te daré una buena limosna. Hoy  
te doy dos reales que te prometí para el  
pan de los pobres. T. M. N.—Para el culto  
de los trece martes 65 céntimos de peseta y  
35 para el pan de los pobres. Una devota  
del Santo.

Nota. Las segundas y terceras Misas anun-  
ciadas en el número 1243 de LA VOZ se  
aplicarán los días 16 y 19 de Junio á las 7  
de la mañana, en la capilla del Santo.

Las dos Misas anunciadas en los números  
1247 y 1248 de LA VOZ se aplicarán los  
días 16 y 17 de Junio á las 7 y media de la  
mañana en la capilla del Santo.

Las cuatro Misas anunciadas en el núme-  
ro 1250 de LA VOZ la primera cantada y  
las tres rezadas se aplicarán los días 17, 18  
20 y 21 á las 8 de la mañana, en la capilla  
del Santo, excepto la del día 21 que se cele-  
brará á las siete.

San Antonio bendito: Te doy diez pesetas  
para el pan de tus pobres por un favor que  
te pedí y me has concedido. Un devoto tuyo  
O. A. P.—De mis ahorros te doy la peseta  
que te ofrecí por haber salido bien en los  
exámenes. M. L. F.—Por un favor alcanza-  
do te doy 30 céntimos para el pan de tus  
pobres. Una devota del Santo y las gracias.

R. F. A.—Para el culto de los trece martes  
de San Antonio bendito 65 céntimos de pe-  
seta y 35 para el pan de los pobres. Una de-  
vota del Santo.—Te doy diez céntimos de  
peseta porque des á mi hermano buena  
buena suerte. L. M.—Te doy diez céntimos  
de peseta por haber sacado con bien á mi  
madre. L. M.—Te doy 25 céntimos para el  
pan de tus pobres por que me libras de una  
enfermedad que padezco y te ofrezco una  
Misa si me libras de ella. Una devota.—Te  
doy 75 céntimos por favores concedidos.  
F. N. S.

Importaron las limosnas para el pan  
50 pesetas, 69 céntimos.  
Para el culto 1 peseta 36 céntimos.

**PASATIEMPOS**

(Solución á los del número 1.254)

A los *Geroglíficos comprimidos*  
1.º Parteón.—2.º Estados Unidos.

A la *Charada*.—Elisa.

**CHARADA**

- ¿Que es primera?  
—Consonante.
- ¿Y segunda?  
—Intersección.
- ¿Y tercera?  
—Una virtud.
- ¿Y mi todo?  
—Población

**LOS HIJOS DE EVA**

- Eva. Dios mitológico.
- Eva. Naturalista, rey de Arabia.
- Eva.. General inglés.
- Eva... Tirano de Grecia.
- Eva.... Teólogo del siglo V.
- Eva..... Héroe del Lacio.
- Eva..... Poeta inglés.
- Eva..... Hijos de Cloris y Neléo.
- Eva..... Poeta italiano.
- Eva..... Sucesor de S. Anacleto.
- Eva..... Hombre piadoso.
- Eva..... Escritores Sagrados

**LOGOGRIFO**

Ocho son del alfabeto  
mitad y mitad de fijo,  
las letras de que se forma  
el presente logogrifo,

Dan dos mujeres angélicas,  
un baile que es maquiavélico,  
parte del cuerpo muy íntima,  
un licor muy benemérito.  
Piedra de peso muy improbo,  
aqueilo que forma círculo,  
un animal que es acuático,  
una nota y un artículo.  
Mineral bastante sólido  
lo que sale al viejo excéntrico,  
un instrumento de música  
y un metal que tiene mérito.  
Otras cosas y otros términos  
que veras, lector de prácticas,  
y yo me canso de esdrújulos  
que es tarea no simpática.

\*\*

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1902

IMP. DE B. SANCHEZ

**Se vende**

una gran casa en la Plaza de la  
Constitución, número 17, muy  
apropósito para comercio y vi-  
vienda.

Entenderse con don Andrés Gon-  
zález, en Mancera de Abajo.

**LONJA DE ULTRAMARINOS**

FABRICA DE GASEOSAS DE  
**EDUARDO DE CASTRO**

Plaza de la Constitución, 2.

Acaba de recibir esquisito salchi-  
chón de Vich, queso de bola y  
galletas finas. Café en grano, crudo  
y tostado.

**Se vende ó arrienda**

la casa de moderna construcción y  
nuevamente decorada de la calle  
Empedrada número 1 y Plaza  
Mayor 6.

En la administración de este pe-  
riódico informarán.

**SECOMPRAN**

cien carros de paja.  
**Ofertas: Al encar-  
gado del Tejar del  
Progreso Francisco  
del Pozo.**

**MANUEL MARTÍN NAVARRO**

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Dá lecciones para el Grado en  
las asignaturas de su facultad.

PRECIOS MÓDICOS.

# FABRICA DE CHOCOLATES

DE  
JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, número 13  
SALAMANCA

Montada esta fabrica con los últimos adelantos, y proponiendome ampliar siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos de la numerosa clientela que me favoreció durante el tiempo que trabajé el artículo como sucesor de la antigua y reputada fabrica del señor Azcoña. Con el fin de ampliar mi fabricación y para que el público en general de la provincia pueda disfrutar de la pureza de mis chocolates, que fabricaré de 1'50 pesetas en adelante. He establecido los depósitos en esta villa de Peñaranda en las casas comercios de don Luis Peña, (ferretería) y don Demetrio Hernández (ultramarcos) para comodidad de los que me honren con su consumo, como así el que guste puede dirigirse á la fabrica y se le servirá directamente.

## LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Deposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta todos los estómagos, no irrita y mezolándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta, que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato terroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y re la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses debiles y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUDAL DE AGUA de carácter en las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DO MILLONES DE PURGAS.

## A VISO

D. Francisco Campagna, Jefe mecánico, pone en conocimiento del público que él se ocupa especialmente en las reparaciones de máquinas de coser de todos los sistemas.

Se ponen á nuevo máquinas antiguas y se garantiza el trabajo con esmero y economía.

Se encarga de hacer reparaciones bajo simple demanda del cliente y dispone de toda clase de accesorios y piezas para máquinas.

F. CAMPAGNA.

Garantías: Toda máquina reparada por mí, deberá coser toda clase de paños y telas. Si la máquina no cosió bien después de reparada, el pago no tendría lugar.

CHOCOLATES, Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20  
MADRID

PIDANSE EN TODAS PARTES

LA CRUZ BLANCA

FABRICA DE

CHOCOLATES SUPERIORES

DE

AUGUSTO HERNANDEZ

—20 CARMEN 20—

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.

SE ELABORAN TAREAS DE ENCARGO Á GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR.

PIDANSE EN TODAS PARTES

LA HIGIENICA

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE SALAMANCA CON MEDALLA Y GRAN DIPLOMA

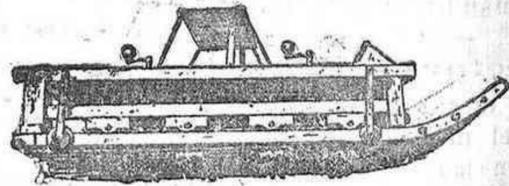
Augusto Hernández

20 CARMEN 20.—PEÑARANDA DE BRACAMONTE.

Esta acreditada é importante casa, ofrece las mejores gaséosas del mundo áprecios sin competencia, para casinos, cafés, tabernas y otros establecimientos.

Agua de SELTZ en sifones higiénicos con el interior de porcelana.

TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO



CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS, NÚMERO 28459  
PREMIADO EN LA EXPOSICION DE SALAMANCA DE 1901 CON MEDALLA DE PLATA Y GRAN DIPLOMA

Próxima ya la recolección, llamamos la atención de los agricultores para que prueben el TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO y se convencerán de que es el primero en España, trillando el solo tanto como cuatro trillos de los antiguos de piedra con sus cuatro pares de mulas, no necesitando para su manejo más que dos caballerías, como lo prueba el certificado del gremio de labradores de esta villa, fecha 28 de Julio de 1901.

Para detalles é instrucciones dirigirse á Ventura y Anselmo H. Quintero, inventores y constructores.—Peñaranda.  
Los usurpadores ó imitadores serán perseguidos con arreglo á los artículos 134 y 135 de la ley de patentes del 16 de Mayo de 1902.